

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

18181 Orden de 27 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio y reformado por las Leyes Orgánicas 1/1991, de 13 de marzo, 4/1994, de 24 de marzo y 1/1998, de 15 de junio, en su artículo 16.1, otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 318/2009, de 2 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, en su artículo primero establece que la misma "...es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de educación reglada no universitaria".

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la formación profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y los certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su capítulo V del título I la formación profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.6, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas. En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de formación profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Asimismo, flexibiliza la oferta, el acceso, la admisión y la matrícula, con el fin de que las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico

y Técnico Superior permitan la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales y el tránsito de la formación al trabajo y viceversa.

El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo prevé en su artículo 10 que "...la formación relacionada con las áreas prioritarias, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas en las recomendaciones de la Comisión Europea, se incorporará en los diferentes módulos profesionales".

Este marco normativo hace necesaria la presente Orden que desarrolla el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al título de formación profesional regulado por el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la Disposición Adicional Tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta Orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y Orientación Laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 2 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el proceso de elaboración de este currículo se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y se ha oído el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

Dispongo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de formación profesional correspondientes al Título establecido por Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 17.2 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

2. El currículo desarrollado en la presente orden, será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2. Referentes de la formación.

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los espacios y equipamientos necesarios para su desarrollo, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3. Desarrollo curricular.

En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo.

Se incorporará asimismo, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como las competencias establecidas en el artículo 4.5.d) del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, y
2. El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

— Inglés técnico para Educación infantil.

Artículo 5. Currículo.

1. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta Orden son los definidos en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre.

2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta Orden, excepto los del módulo de proyecto regulado en el artículo 7.

3. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

Artículo 6. Organización y distribución horaria.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

Artículo 7. Módulo de proyecto de atención a la infancia.

1. El módulo profesional de proyecto de atención a la infancia tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Educación infantil, por lo que no tiene contenidos curriculares propios.

2. El módulo profesional de proyecto de atención a la infancia se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de proyecto de atención a la infancia deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

Artículo 8. Profesorado.

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III.A del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III.C del referido Real Decreto.

2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta Orden.

Artículo 9. Oferta a distancia.

1. Los módulos profesionales ofertados a distancia cuando, por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado, mediante actividades presenciales, la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje.

2. Los centros autorizados para impartir enseñanzas de formación profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 10. Oferta combinada.

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

Artículo 11. Oferta para personas adultas.

1. Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular destinada a las personas adultas.

2. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo VI del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de formación profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.

3. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo podrán establecer medidas específicas dirigidas a personas adultas para cumplir lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, y posibilitar una oferta presencial y a distancia de forma simultánea.

4. Para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de formación profesional del sistema educativo, podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.

La presente Orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2008/2009.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, 27 de octubre de 2010.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

Anexo I

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Módulo Profesional: Didáctica de la educación infantil

Código: 0011

Contenidos:

Análisis del contexto de la intervención educativa: General y Autonómico

- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.

- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico

- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.

- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características. Peculiaridades Autonómicas

- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, características, funciones y tipos.

- Elementos que lo componen: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Criterios para la selección, adaptación, secuenciación y formulación

- Niveles de concreción curricular.

- El currículo en Educación Infantil.

- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo de centro y un proyecto de gestión.

- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.

- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.

- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

Determinación de estrategias metodológicas.

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.

- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.

- Programación y elaboración de unidades didácticas. Criterios para la selección y organización de sus elementos

- Diseño de actividades de la educación formal y no formal dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años.

- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.

- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

- Relación del contexto familiar y social en la planificación educativa.

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.

- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.

- Normativa de seguridad e higiene en los espacios dedicados a la atención a la infancia.

- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.

- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.

- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.

- Accesibilidad a los espacios.

- Sensibilización en la generación de entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- Transversalidad en Educación Infantil.

- Diseño de actividades dirigidas a la atención a de la diversidad y la compensación de desigualdades

- Pautas para el análisis y diseño de adaptaciones curriculares.

- Pautas para la implementación de las actividades formales y no formales.

- Valoración de la coherencia interna y externa en la implementación de las actividades formales y no formales.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

- Evaluación centrada en proceso de enseñanza-aprendizaje: conceptos, finalidades, modelos, procedimientos, técnicas e instrumentos.

- Indicadores de evaluación.

- Pautas para evaluar la implementación de actividades formales y no formales.

- Selección y elaboración de instrumentos.

- La observación, entrevista, análisis de resultados, propuestas de mejora.

- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.

- Gestión de la calidad en centros educativos.

- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.

- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

- Actualización y la formación permanente. Recursos.

Módulo Profesional: Autonomía personal y salud infantil

Código: 0012

Contenidos:

Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas

- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes.

- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil.

- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria.

- Elaboración de menús.

- Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias.
- Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Dietas tipo.
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación.
- Aseo e higiene personal: identificación de las necesidades de aseo e higiene infantiles.
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal: identificación de las necesidades relacionadas con el vestido.
- Identificación de trastornos relacionados con la higiene.
- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
- Identificación de trastornos relacionados con el sueño y el descanso.
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de peligros y puntos de control críticos.
- Las TICs como recurso para la planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas.

Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.
- Fases del proceso de adquisición de hábitos.
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación, el control de esfínteres y la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil:
 - Formulación de objetivos.
 - Propuesta de actividades.
 - Secuenciación de los aprendizajes.
 - Diseño de ambientes favorecedores.
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- Las TICs como recurso para la programación de intervenciones de adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Valoración del papel de las personas adultas y de la colaboración con las familias en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.

Organización de espacios, tiempo y recursos para la atención de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas.
- Alteraciones y conservación de los alimentos.
- Higiene de instalaciones y utensilios.
- Adecuación de espacios y recursos de alimentación, higiene y descanso para favorecer la autonomía de los niños y niñas.

- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo.
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.
- Normativa en materia de seguridad e higiene.
- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.
- Valoración de las necesidades infantiles de alimentación, higiene y descanso como eje de la actividad educativa.

Intervención en la atención a las necesidades básicas y de creación de hábitos de autonomía personal:

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
- Manipulación higiénica de los alimentos.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis de las actividades relacionadas con el descanso y el sueño en los centros educativos y de atención a la infancia.
- Pautas a seguir en el desarrollo de las actividades relacionadas con el descanso y el sueño.
- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención de las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Valoración de la coordinación con las familias y con otros profesionales para la atención de los niños y niñas.

Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad

- Salud y enfermedad. Características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad.
- La promoción de la salud. Condiciones y medidas sanitarias y preventivas para la promoción de la salud en los centros educativos y de atención a la infancia.
- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes: síntomas más relevantes. Pautas de intervención.
- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
- Peligros y puntos de control críticos: ambiente, materiales y equipos específicos.
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología de los accidentes.
- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
- Establecimiento de cauces de comunicación efectivos con las familias y con otros profesionales.
- Valoración del papel del educador o educadora en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.

Evaluación de programas de adquisición de hábitos y de atención a las necesidades básicas:

- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico: identificación, selección, aplicación, registro de datos e interpretación de la información sobre la evolución de los parámetros físicos.

- Instrumentos para el control y seguimiento de la adquisición de hábitos de autonomía personal: identificación, selección, aplicación, registro de datos e interpretación de la información.

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.

- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.

- La información a las familias y a otros profesionales. Instrumentos.

- Valoración de la importancia de la evaluación en la atención a las necesidades básicas y la creación de hábitos de autonomía personal en la infancia.

Módulo Profesional: El juego infantil y su metodología

Código: 0013

Contenidos:

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.

- El juego y el desarrollo infantil.

- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.

- Teorías del juego. Tipo y clases.

- Juego y aprendizaje escolar.

- El modelo lúdico. Concepto y características

- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.

- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil

- Valoración del juego en la intervención educativa.

- Papel del educador en el modelo lúdico.

Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia.

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia

- Objetivos y modalidades de la animación infantil

- Sectores productivos de oferta lúdica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.

- Ludotecas.

- Otros servicios y organizaciones de carácter lúdico: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, granjas escuela, centros de conciliación de la vida laboral y familiar, otros.

- Aspectos organizativos y legislativos

- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.

- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.

- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores.

- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores. Necesidades infantiles.

- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.

- Sectores productivos de oferta lúdica

- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.

- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

- El juego en los programas de integración social.

- Distintos procesos evolutivos y situaciones de riesgo social.

- El juego como recurso en los programas y proyectos de integración social.

- Planificación de actividades lúdicas.

- Justificación del juego como recurso educativo

- El proceso de análisis de destinatarios.

- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.

- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.

- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.

- Recopilación de juegos tradicionales, juegos actuales y juegos multiculturales.

- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.

- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.

- Influencia de los roles sociales en los juegos.

- Papel del educador en el juego con relación a las familias.

- Determinación de recursos lúdicos.

- Juegos y juguetes: Juguetes y nivel de desarrollo; Valor que confiere la niña o el niño a los juguetes.

- Funciones del juguete.

- Clasificación de los juguetes.

- Creatividad y juguetes.

- Selección de juguetes para distintos espacios

- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.

- La organización de los recursos y materiales.

- El recurso lúdico: generación, mantenimiento y renovación

- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.

- Influencia de los roles sociales en los juguetes.

- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

- Juguetes y materiales para la atención a niños con necesidades educativas especiales/específicas. Adaptación de materiales y juguetes.

- Implementación de actividades lúdicas.

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.

- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/a en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas
- La promoción de igualdad a partir del juego.
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.
- La atención a la diversidad educativa.

Evaluación de la actividad lúdica.

- La observación en el juego. Tipos: Observación individual y colectiva; Observación directa y diferida. Instrumentos

- Actitud del técnico y valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto
- Las nuevas tecnologías como fuente de información
- Predisposición a la autoevaluación.
- Actitud positiva hacia el reciclaje profesional.

Módulo Profesional: Expresión y comunicación

Código: 0014

Contenidos:

Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación.

- La expresión.
- La comunicación como proceso.
- Factores que inciden en la comunicación. Factores internos y externos
- Principales teorías sobre la adquisición del lenguaje.
- El lenguaje y sus funciones.
- Recursos expresivos para la comunicación en distintos contextos.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Identificación y análisis de las principales alteraciones de la expresión oral: características.
- Indicadores para el desarrollo de la capacidad expresiva y la detección de alteraciones.
- Pautas e instrumentos de observación.

- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

- Elementos del contexto: análisis e incidencia.

- Socialización y comunicación.

- Afectividad y desarrollo comunicativo. Comunicación con el mundo adulto.

- Recursos expresivos propios de la etapa: la creatividad infantil.

- La expresión en el currículo de la educación infantil: ubicación de los distintos tipos de expresión, oral, corporal, lógico matemática, plástica, gráfica y musical.

Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:

—La expresión oral.

—La expresión corporal. La actividad teatral.

—La expresión lógico matemática.

—La expresión plástica. La expresión gráfica. Aproximación al lenguaje escrito.

—La expresión musical.

—Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

- Criterios para la selección y utilización de:

—Literatura infantil. La biblioteca: organización y pautas para la selección de material.

—Cuentos de la tradición popular de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (oral y escrita).

—Recursos musicales.

—Canciones y danzas de la tradición popular de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

—Recursos audiovisuales.

—Materiales multimedia.

- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil y para la elaboración de instrumentos de coordinación con la familia.

Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.

- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.

- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

- La comunicación del Técnico con los niños: El educador como modelo en la adquisición del lenguaje oral.

- Importancia de la coordinación familia escuela para el correcto desarrollo comunicativo del niño.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Estrategias para el desarrollo de:

—La expresión plástica infantil.

—La expresión gráfica infantil.

—La expresión rítmico musical en la infancia.

—La expresión lógico matemática en la infancia.

—La expresión corporal en la infancia.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

- Planificación de celebraciones populares vinculadas a la tradición popular de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Aproximación al patrimonio artístico y musical de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como recurso didáctico.

- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.

- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

- Actitud positiva ante el reciclaje profesional.

Módulo Profesional: Desarrollo cognitivo y motor

Código: 0015

Contenidos:

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas. Teorías explicativas.

- La percepción.

- Los sentidos.

- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.

- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.

- Los objetivos de la educación sensorial.

- La propuesta de actividades en el ámbito sensorial.

- La selección de los recursos.

- La organización de los espacios.

- La distribución temporal de las actividades.

- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.

- Los objetivos de la educación de la motricidad.
- La propuesta de actividades en el ámbito motor.
- La selección de los recursos.
- La organización de los espacios.
- La distribución temporal de las actividades.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo motor.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.

- Valoración de la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo

- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.

- Teorías explicativas del desarrollo cognitivo.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- La propuesta de actividades.
- La selección de los recursos.
- La organización de los espacios.
- La distribución temporal de las actividades.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices

- La psicomotricidad: características y evolución.
- Principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.
- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.

- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
- El control tónico.
- El control postural.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: objetivos.
- La propuesta de actividades.
- La selección de los recursos.
- La organización de los espacios.
- La distribución temporal de las actividades.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo psicomotor.
- Valoración de la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor. Dificultades que pueden surgir en su realización.

- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:

- La intervención.
- El desarrollo sensorial infantil.
- El desarrollo motor infantil.
- El desarrollo cognitivo infantil.
- El desarrollo psicomotor infantil.

- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Módulo Profesional: Desarrollo socioafectivo

Código: 0016

Contenidos:

Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo.

- Teorías explicativas.
- Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.

- Identificación de los principales trastornos y conflictos relacionados con la afectividad infantil.

- Relación del desarrollo afectivo con otras áreas del desarrollo infantil.

- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.

- Planificación del período de adaptación.

- Diseño de programas, actividades y estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.

- Planificación de la intervención en el desarrollo social.

- Teorías explicativas.

- La socialización: proceso y agentes.

- Descripción de la evolución de la sociabilidad en la infancia.

- Identificación de los principales trastornos y conflictos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles.

- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.

- Diseño de programas, actividades y estrategias educativas para el desarrollo social.

- Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.

- Valoración de la importancia de la educación incidental.

- Planificación de la intervención en el desarrollo en valores

- Teorías explicativas.

- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.

- Diseño de programas, actividades y estrategias educativas para la educación en valores.

- Identificación de los principales trastornos y conflictos relacionados con la moralidad infantil.

- Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.

- Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.

- Teorías explicativas.

- Descripción del desarrollo sexual en la infancia.

- Identificación de los principales trastornos y conflictos relacionados con el desarrollo sexual.

- Diseño de programas, actividades y estrategias educativas para la educación sexual y la promoción de igualdad.

- Normativa legal en materia de igualdad de género.

- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

- Programación de estrategias para abordar los trastornos de conducta y los conflictos en las relaciones interpersonales y de convivencia más frecuentes en la etapa infantil.

- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.

- Teorías explicativas.

- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.

- Diseño de programas, actividades y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.

- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.

Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.

- El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

- La relación del educador o educadora con los niños y niñas.

- Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.

- Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

- Utilización de las TICs en las actividades para facilitar el desarrollo socioafectivo infantil.

- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

- La evaluación en el ámbito socioafectivo.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.

- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.

- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.

- Elaboración de informes de evaluación.

- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

Módulo Profesional: Habilidades sociales

Código: 0017

Contenidos:

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- Habilidades sociales: conceptos afines, comportamiento adaptativo, competencia social y conducta asertiva

- Tipo de habilidades sociales que favorecen las relaciones y la comunicación con la familia, equipo educativo y otros profesionales.

- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

- Bases para establecer una buena comunicación en un equipo de trabajo. Ventajas de una adecuada comunicación dentro de los equipos de trabajo.

- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.

- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación

- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.

- Aplicaciones de la inteligencia emocional al trabajo en grupo: organización de equipos de trabajo, distribución de roles, resolución de conflictos, manejo de grupos...

- Programas cognitivos-conductuales de adquisición y mejora de las habilidades sociales: entrenamiento en habilidades sociales y conductas asertivas.

Otros enfoques. I

- Los mecanismos de defensa.

- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales

- Pautas para desarrollar la competencia social.

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.

- Dinámica grupal en la infancia. Roles dentro del grupo.

- Análisis de la estructura y procesos de grupos.

- Técnicas para el análisis de los grupos.

- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.

- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual.

- Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.

- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.

- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.

- El trabajo individual y el trabajo en grupo.

- La confianza en el grupo.

- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

Conducción de reuniones.

- La reunión como trabajo en grupo.

- Tipos de reuniones y funciones.

- Etapas en el desarrollo de una reunión.

- Técnicas de moderación de reuniones.

- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.

- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores...

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.

- Análisis de técnicas de resolución de problemas.

- Habilidades Sociales y resolución de conflictos.

- El proceso de toma de decisiones. Concepto, proceso y estrategias.

- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación

- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.

- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Recogida de datos. Técnicas.

- Evaluación de la competencia social

- Evaluación de la estructura y procesos grupales.

- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos

- Sociometría básica.

- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del educador infantil.

- Identificación de los factores de calidad en la toma de decisiones (apertura, participación, transparencia, legitimidad, apoyo social...).

- Instrumentos de evaluación de la competencia social.

Módulo Profesional: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social

Código: 0018

Contenidos:

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.

- La concepción de la infancia en el momento actual.

- Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Aproximación a las figuras jurídicas de la adopción y el acogimiento.

- Organismos internacionales relacionados con la infancia.

- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención. Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.

- Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.

- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

- Utilización de las TICs como recurso para la planificación socioeducativa con menores.

Planificación de programas y actividades de intervención con familias.

- La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Funciones, dinámicas familiares y estilos educativos.

- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Estrategias de intervención para la prevención.

- El maltrato infantil: tipología; indicadores; factores de riesgo y factores de protección. Protocolo de actuación.

- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.

- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.

- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Modelos de intervención con las familias.

- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

- Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.

- Los centros de protección de menores en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.

- Análisis de estrategias metodológicas.

- El ingreso en el centro.

- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.

- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.

- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales.

- Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- Niveles de intervención con padres.

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.

- Organización de reuniones con las familias.

- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.

- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos. Instrumentos para conseguir la colaboración familiar.

- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.

- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones con familias.

- Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.

- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.

- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.

- Informes del proceso de evaluación.

- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

- Evaluación de la intervención con familias.

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

Módulo Profesional: Primeros auxilios

Código: 0020

Contenidos:

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Medidas de autoprotección personal. Inmunización. Normas de prevención contra la infección cruzada.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Nociones sobre vendajes.
 - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triajes simples.
 - Signos y síntomas de urgencias.
 - Valoración de nivel de consciencia. Lipotimia, síncope y coma.
 - Toma de constantes vitales.
 - Protocolos de exploración.
 - Terminología medico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Protocolo de transmisión de la información.
- Aplicación de técnicas de soporte vital:
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica. Niños/as y adultos. Aplicar el plan nacional de reanimación o resucitación.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
 - Valoración del accidentado.
 - Obstrucción de la vía aérea por un objeto (OVA). Localización de la obstrucción. Actuación en niños y adultos.
- Actuación de primeros auxilios según el agente causal:
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos:
 - Traumatismos mecánicos: Heridas, fracturas, esguinces luxaciones hemorragias: externas, internas y por orificios naturales.
 - Congelaciones e hipotermias

- Quemaduras: Definición. Tipos de quemaduras según el agente causal (calor, electricidad y radiaciones). Valoración de la gravedad según extensión y profundidad. Deshidratación e insolación

- Atención inicial por agentes químicos y biológicos.

- Atención Inicial por intoxicaciones: Definición. Vías de absorción de tóxicos en el cuerpo humano. Antídotos. Reacciones alérgicas.

- Atención inicial en patología orgánica de urgencias.

- Atención inicial por cuerpos extraños en oído, nariz y ojos.

- Atención inicial por mordeduras y picaduras de animales.

- Atención inicial por problemas cardiovasculares: Shock anafiláctico, angina de pecho, infarto agudo de miocardio

- Atención inicial por problemas del sistema nervioso: Fractura de cráneo, accidente vasculocerebral(AVC), convulsiones.

- Actuación limitada al marco de sus competencias.

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.

- Posiciones de seguridad y espera.

- Técnicas de inmovilización.

- Técnicas de movilización.

- Confeccción de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.

- Valoración del papel del primer interviniente.

- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.

Prevención de accidentes infantiles:

- Domésticos

- En Centros de Educación Infantil y otros centros de atención a la infancia.

- Accidentes de tráfico

- Actividades al aire libre.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral

Código: 0021

Contenidos

Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La formación profesional.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en educación infantil.

- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la educación infantil.

- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.

- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en educación infantil.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en educación infantil.
- La búsqueda de empleo
- Fuentes de información:
 -Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
 -Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
 -El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
 -Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
 - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
 -La Carta de Presentación
 -El Currículum Vitae
 -La entrevista de selección de personal
 -Los test y las pruebas de selección
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector de la educación infantil.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector de la educación infantil.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión del conflicto y equipos de trabajo
- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector de la educación infantil formal y no formal según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.
- Contrato de trabajo
- El Derecho del Trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
 - La Administración Laboral: estatal y autonómica.
 - La Jurisdicción Social

- Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
 - El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
 - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
 - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
 - Condiciones de trabajo:
 - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
 - Salario y garantías salariales.
 - El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
 - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
 - Representación de los trabajadores.
 - La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
 - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en educación infantil.
 - Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
 - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
 - Internet como fuente de recursos en materia laboral.
- Seguridad Social, empleo y desempleo
 - El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
 - Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
 - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
 - La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
 - Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
 - Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.
- Evaluación de riesgos profesionales
 - La cultura preventiva en la empresa.
 - Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.

—Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la educación infantil.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.

- Documentación de la prevención en la empresa.

—El Plan de Prevención de riesgos laborales.

—La evaluación de riesgos.

—Planificación de la prevención en la empresa.

—Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.

—El control de la salud de los trabajadores.

- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con la educación infantil.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en un centro de educación infantil formal o no formal.

- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros

- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Código: 0022

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la educación formal y no formal.
 - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la educación infantil.
 - La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en el sector de la educación infantil.
 - Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
 - Principales características de la innovación en la actividad de educación infantil (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
 - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La empresa y su entorno:
- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
 - La empresa como sistema y organización.
 - Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
 - La empresa y su entorno: general y específico.
 - Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la educación infantil formal o no formal.
 - Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la educación infantil formal o no formal.
 - Relaciones de una pyme de educación infantil formal o no formal con su entorno.
 - Relaciones de una pyme de educación infantil formal o no formal con el conjunto de la sociedad.
 - La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
 - Balance social de una empresa dedicada a la educación infantil. Principales costes y beneficios sociales que implican.
- Creación y puesta en marcha de una empresa.
- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
 - Plan de empresa: concepto y contenido.
 - La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
 - La idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.
 - Plan de empresa: El estudio de mercado. Plan de Marketing.
 - Plan de producción
 - Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
 - Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
 - Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.
 - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la educación infantil formal o no formal.

- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.

- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, I.V.A y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil.

Función administrativa.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.

- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.

- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.

- Gestión administrativa de una empresa relacionada con la educación infantil formal o no formal.

- Plan de empresa de una pyme relacionada con la educación infantil: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa.

Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo

Código: 0023

Contenidos

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de la educación infantil.

- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la educación infantil.

- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.

- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.

- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.

- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.

- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad

- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.

- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
 - Reconocimiento y aplicación de las normas internas, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros, de la empresa.
- Programación de actividades dirigidas a los niños y niñas.
 - Identificación de las características del programa aplicado.
 - Obtención de información sobre los destinatarios.
 - Definición de una propuesta adecuada a los recursos y materiales de que dispone.
 - Propuesta de actividades adaptadas a las características de los destinatarios.
 - Selección de estrategias de intervención adecuadas a los objetivos y destinatarios.
- Implementación de actividades dirigidas a los niños y niñas.
 - Identificación de las características de los destinatarios.
 - Determinación de las características del contexto.
 - Organización de los espacios y tiempos.
 - Selección de recursos.
 - Aplicación de estrategias metodológicas.
 - Aplicación de estrategias de gestión de conflictos.
- Evaluación de programas y actividades.
 - Diseño de la evaluación a desarrollar.
 - Determinación de las actividades de evaluación.
 - Aplicación de los instrumentos de evaluación.
 - Control y seguimiento de la actividad.
 - Elaboración de informes de evaluación.
 - Comunicación y análisis de la información recogida.

Anexo II

ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA
EDUCACIÓN INFANTIL, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

Módulo Profesional: Inglés Técnico para Educación infantil

Código: IN3EIW

INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Educación infantil tiene como referencia las directrices marcadas en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación".

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional familia profesional, lo cual contribuye a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contribución a las competencias generales del título y a los objetivos generales del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias j), m) y ñ) del título y los objetivos generales h) y n) del ciclo formativo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

Criterios de evaluación:

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.

- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

- Identificar elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.

- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.

- Comprender información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

Criterios de evaluación:

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.

- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.

- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.

- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

Criterios de evaluación:

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.

- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.

- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.

- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.

- Respetar las normas de ortografía y puntuación.

- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

Criterios de evaluación:

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.

- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.

- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

Contenidos:

Uso de la lengua oral

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...

- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.

- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.

- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.

- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.

- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.

- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su familia profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

Uso de la lengua escrita

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.

- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.

- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.

- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.

- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.

- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.

- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

Aspectos socioprofesionales

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.

- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.

- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.

- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

Medios lingüísticos utilizados

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses,

objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, phrasal verbs, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

a. El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.

b. Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.

c. Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en "tareas" (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

ANEXO III ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS*
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
0011-Didáctica de la educación infantil.	235	7		14
0012-Autonomía personal y salud infantil.	160	5		12
0013-El juego infantil y su metodología.	170		8	12
0014-Expresión y comunicación.	160	5		11
0015-Desarrollo cognitivo y motor.	160	5		12
0016-Desarrollo socioafectivo.	140		7	8
0017-Habilidades sociales.	120		6	6
0018-Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	120		6	6
0019-Proyecto de atención a la infancia**	30			5
0020-Primeros auxilios.	65	2		3
0021-Formación y orientación laboral.	90	3		5
0022-Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
IN3EIW Inglés técnico para Educación infantil	90	3		
0023-Formación en centros de trabajo**	400			22
Total horas Currículo y Total ECTS	2000			120
Total horas semanales por curso		30 (1º, 2º y 3º trimestres)	30 (1º y 2º trimestres)	

*ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa.

En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

**Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

ANEXO IV**ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
• Inglés técnico para Educación infantil	• Intervención socio-comunitaria	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés• Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Inglés	• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria.	

TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
• Inglés técnico para Educación infantil	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Nivel Avanzado II (nivel B2) o Certificado de Aptitud (cinco cursos del Plan Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Inglés• Diplomas expedidos por Instituciones Oficiales Europeas que certifiquen el nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa
	• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa • Licenciado en Filología Inglesa	